

## ANEXO I

### ESCALA TARIFARIA APLICABLE A LOS SERVICIOS PUBLICOS REGIONALES INTERURBANOS DE TRANSPORTE FERROVIARIO DE PASAJEROS

Línea GRAL BELGRANO		
Tarifa de referencia aplicable a partir de la hora CERO (0) del día 16 de septiembre de 2024.		
<b>SECTOR DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL E/ ESTACIONES</b>	Los Amores (Pcia. de Santa Fe) - Resistencia (Pcia. del Chaco)	Chorotis (Pcia. del Chaco) - P. R. Sáenz Peña (Pcia. del Chaco)
<b>TARIFA DE REFERENCIA</b>	\$ 1693	\$ 2083

Línea GRAL BELGRANO		
Tarifa de referencia aplicable a partir de la hora CERO (0) del día 16 de septiembre de 2024.		
<b>SECTOR DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL E/ ESTACIONES</b>	Tren de las Sierras	
	Córdoba (Mitre) (Pcia. de Córdoba) - Capilla del Monte (Pcia. de Córdoba):	Alta Córdoba (Pcia. de Córdoba) - Capilla del Monte (Pcia. de Córdoba):
<b>TARIFA DE REFERENCIA</b>	\$ 3083	\$ 3083

Línea GRAL BELGRANO		
Tarifa de referencia aplicable a partir de la hora CERO (0) del día 16 de septiembre de 2024.		
<b>SECTOR DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL E/ ESTACIONES</b>	Campo Quijano (Pcia. de Salta) y Güemes (Pcia. de Salta)	
<b>TARIFA DE REFERENCIA</b>	\$ 1073	

<b>Línea GRAL URQUIZA</b>	
<b>Tarifa de referencia aplicable a partir de la hora CERO (0) del día 16 de septiembre de 2024.</b>	
<b>SECTOR DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL E/ ESTACIONES</b>	Paraná (Pcia. de Entre Ríos) y Jorge Méndez (Pcia. de Entre Ríos)
<b>TARIFA DE REFERENCIA</b>	\$ 620

<b>Línea GRAL ROCA</b>	
<b>Tarifa de referencia aplicable a partir de la hora CERO (0) del día 16 de septiembre de 2024.</b>	
<b>SECTOR DE LA RED FERROVIARIA NACIONAL E/ ESTACIONES</b>	Tren del Valle Plottier (Pcia. de Neuquén) - Neuquén Pasajeros (Pcia. de Neuquén) y Cipolletti (Pcia. de Río Negro)
<b>TARIFA DE REFERENCIA</b>	\$ 478



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Escala Tarifaria para los Servicios Públicos Regionales Interurbanos de Transporte Ferroviario de Pasajeros, de Jurisdicción Nacional.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.